

H. Matamoros, Marzo 14 de 1875.

(NUM. 18.)

CONDICIONES.
Este periódico se publica los Jueves y Domingos de la semana. Suscripción en la casa un mes \$1 ademas de la Fuerza de día \$1.25. Cada número vale 1 rls.—Los suscriptores reciben en esta misma casa, calle Bravo núm. 34.

LA VOZ PUBLICA

PERIODICO INDEPENDIENTE, POLITICO, LITERARIO, MERCANTIL Y DE ANUNCIOS.

Editor y Redactor responsable, ROMAN URIBE.

SANTOS DEL DIA.

Domingo 14.—[de pasión.] Stas. Matilde Nereyta.
Lunes 15.—Stas. Lonjinios y Nicandro.
Martes 16.—Stas. Abraham anacoreta y
Iván.
Miércoles 17.—S. Patricio y Sta. Agricola.

BOLETIN.

Nuestra publicación.—Indios bárbaros.

Como á todos consta nuestros innumerables sacrificios que hemos echo para que nuestro periódico cuente el crédito conveniente, tanto o el Estado como fuera de él, y tra que al mismo tiempo fuera, si o uno de los periódicos mas interesantes en la frontera, si que tuviera buena aceptación como periódico de recomendable imparcialidad enteramente independiente, han sido estériles, porque no ha sido medianamente recompensado.

Hasta aquí habíamos tenido la negación bastante para afrontar la situación y mantener firme nuestra publicación; pero en vista de la indiferencia que vemos hacia el periodismo por los ciudadanos, nos hemos visto obligados á suspender la *Voz*, quizá con la esperanza de hacerla aparecer de nuevo en la lucha periodística. Esta indiferencia á los periódicos bien la comprendemos, pues ha nacido nada menos que de las malas circunstancias por que atravesamos; y siendo esto la causa, una publicación de ninguna manera puede llenar fielmente su cometido.

Así es que, convencidos de esta verdad que ha llegado hasta ser un axioma entre nosotros, nos resolvimos como llevamos dicho, á suspender nuestro periódico, reservando su reaparición para mejores días.

Dos meses hace que empezamos a introducirle mejoras para el fin triba expuesto, y durante los dos meses, solo hemos recojido como fruto de nuestros sacrificios, per-
trabajo, tiempo y dinero; y, de semejante desengaño desmu-
ron nuestras fuerzas, se debilitó
nuestro plan de periodistas, y des-
cidos de dolor les dirigimos
nuestros adios lleno de sentimiento

á nuestros amables suscriptores, que nos han acompañado hasta el último momento de vida de la *Voz Pública*.

De pocos días á esta parte los pueblos del Norte del Estado de Nuevo-León han sido invadidos por el salvaje, que hacia ya varios años que no dejaba impresa su planta en esos pobres pueblos abandonados por la mano del Supremo gobierno.

Ultimamente el gobierno de Nuevo-León ha recibido algunos partes en donde se le avisa de las rápidas incursiones de los indios. Las autoridades de las poblaciones invadidas por los bárbaros, han tomado todas las precauciones conducentes para evitar los estragos que pueden causar en las personas e intereses de los pueblos citados.

El parte oficial abajo inserto que ha recibido el gobierno del Estado, da medianos pormenores de las depredaciones de los indios en estos últimos días.

Dice así:

Juzgado 1º constitucional de Salinas Victoria.—Estado de Nuevo-León.—Número 5.—Con fecha 23 del corriente me comunica el C. Alcalde 1º de Villaldama el parte que sigue:

“En este momento, que son las siete de la noche, acabo de recibir un parte de la autoridad de Sabina, donde me dice que los indios han tomado el rumbo de la cuesta de Mamuliqui.—La fuerza de Sabinas los persigue sobre la huella, y yo he hecho salir una partida de quince hombres para ver si se logra castigarlos y quitarles un cautivo de siete años de edad, que se levantaron en el rancho de los Gálvez.—Lo que comunico á vd. para que tome las medidas que juzgue convenientes, porque los indios indudablemente tocan la jurisdicción de vd.”

Lo que me apresuro en trascribir á vd. ciudadano secretario, para que se sirva comunicarlo al C. Gobernador para su superior conocimiento, e indicarle al mismo tiempo que el joven cautivo de que se

hace mérito en el parte inserto, lo gró escaparse de las garras del salvaje del punto de Lomas Prietas, en donde fueron á dormir los indios esa noche; cuya noticia me participa el C. Simón Villareal, vecino de esta, que acaba de llegar del rancho del Huizache, y que lo supo por un vecino de la villa de Mina, que estuvo ayer en el rancho de D. Agustín Villareal, quien presenció que el joven cautivo había llegado al rancho de las Adjuntas, que pertenece también á la jurisdicción de Mina, y que aquel dice que son cuatro los indios que lo traían.

Al estar redactando esta comunicación llegó la partida de hombres que, al mando del C. Juan Treviño, salió de este punto la madrugada del dia 23 del presente en persecución del enemigo bárbaro, de cuyas depredaciones tengo dado cuenta á esa Secretaría y me manifiesta el Comandante de dicha fuerza que dos días sin descanso andubo sobre la huella del enemigo por las escabrosidades de la sierra de Gomas, rumbo al Norte, y por haber cambiado de ruta pasando á la sierra del Poniente, continuó su marcha hasta el punto del Pedral sobre la misma sierra, en cuyo tránsito dejó dicho enemigo un caballo alazán bastante estropeado, el cual tiene varias marcas que parecen americanas y con el fierro que se figura; expresando el mismo Comandante que no le fué dable el poder continuar para mas adelante por lo fatigado de la caballada que tuvo que recorrer la montaña en larga distancia, sin embargo de los positivos deseos que tenían los perseguidores de castigar un enemigo que causa siempre tantos males por donde transita.

Todo lo que digo á vd. para los fines indicados.

Independencia y libertad. Salinas Victoria, Febrero 25 de 1875.—Leon Canitá.—C. Secretario del Superior Gobierno del Estado de Nuevo-León.—Monterrey.”

Según el parte trascrito, con tristeza vemos que los pueblos del Estado vecino empiezan á ser las vic-

timas de los bárbaros. El único responsable en este caso es el gobierno general, porque todavía no despliega la actividad debida en tales circunstancias para proteger del salvaje á esas desgraciadas poblaciones como lo reclama el bien común.

¿Será posible que se sigan oyendo las quejas de los pueblos, víctimas de los furores de esa langosta terrible, enemigo acérrimo de la humanidad? No: el supremo gobierno esperamos que hará cuanto esté de su parte por remediar tan grande mal que pesa sobre los pueblos fronterizos.—Plegue á Dios que así suceda!

AGUR.

EXTRANJERO.

Partes telegráficas traducidos del “Ranchero.”

Panamá, 10.—El reconocimiento del capitán Lill para construir un canal en el istmo, continúa practicándose con buenos resultados.

Hubo un tumulto en Bogotá á causa del pan; todas las panaderías fueron saqueadas.

Se abrigan temores sobre que las tropas tomarán parte en la próxima elección, para dar asiento al candidato del gobierno.

Londres, 10.—Fuertes huracanes. Se habla de algunos desastres habidos en las costas inglesa e irlandesa varias pérdidas.

París, 10.—Corren rumores de un *Comte Stat* por los bonapartistas, el cual motiva alguna inquietud.

Londres, 10.—Un telegrama especial de París al *Times*, dice: que los bonapartistas se han opuesto y triunfado para que no se lleve á cabo la formación del ministerio; persuadieron éstos á Mac Mahon á que le hiciera oposición al duque D' Audifret Pasquier.

El Obispo de Orleans hace también la oposición á Mac Mahon.

Mac Mahon, en bien del clero, & la vez que requería de Buffet aceptase la comisión, le amenazaba con renunciar en caso contrario.

Remitidos, avisos y comunicados de interés público se insertarán gratis; los de particulares á precios convenientes.—Toda correspondencia y demás negocios de la imprenta, se dirigirán al redactor de este periódico.

NOTA: solo respondo de las entidades que se recomiendan con mi firma.—R. Uribe,

Paris, 11.—El *Courier de France* informa que Mr. Dalouze ha ejecutado un programa político para el nuevo ministerio; siendo sus principales fases las de al reunirse la nueva Asamblea, después de la Semana Santa, voten por sus candidatos; las elecciones senatoriales tendrán lugar el próximo Setiembre, y la disolución de la Asamblea en Octubre.

El gobierno sostendrá el presente sistema electoral y levantará el estado de sitio en todos los departamentos, excepto en el Sena, el Rín y Bocas del Rín.

Londres, 11.—Un corresponsal de Berlín telegrafía que la Alemania ha interpelado á Italia sobre si continuará exceptuando al Papa de la obligación de cumplir la ley, y quejándose de que dicho Papa actualmente abusa de la libertad que se le ha concedido, fomentando una rebelión contra Alemania.

No se confirma el rumor publicado en el *Tagblatt* de que la Francia intente concentrar sus ejércitos en los Departamentos de Oriente, y de que la Alemania movilizara dos cuerpos de ejército sobre el Rín, si aquella persistía.

Londres 11.—Un telegrama especial de Paris al *Times* dice: que por haber sucumbido Mac Mahon á las intrigas de los bonapartistas, y haberse rehusado á nombrar ministro del Interior al duque D' Audiffret, ha dado con este paso un golpe mortal al respeto que se le tenía por todos los partidos. Mac Mahon escribió una carta ayer á Buffet anunciándole que el duque D' Audiffret sería electo probablemente presidente de la Asamblea.

Vienna 11.—Francisco José recibió y admitió la renuncia de Garrigü, Schwarz, Senborn, ministros austriacos y húngaros en Washington.

Habana, 11.—El conde Balmageda, nuevamente nombrado capitán General de Cuba, llegó hoy á esta ciudad desembarcando por la tarde y se le recibió con el ceremonial acostumbrado.

Un refuerzo de mil soldados llegó hoy procedente de España.

VARIÉDADES.

LA MUJER.

(Continúa.)

Si el siglo XIX está llamado á ser en la historia un astro de luminosos resplandores, si hemos visto en él pensamientos grandiosos y al parecer irreales, pue-los no prácticos, si el oscurantismo y la ignorancia se basan en las profundas ideas del oíido; si el vapor y la electricidad han

centuplicado las fuentes de la vida, y han descubierto nuevos horizontes; si este siglo tan grande, quiere ser la admiración eterna de los siglos del porvenir, preciso es comprender que la mujer tiene, no solo que reinar en la familia no como inferior, sino al par del hombre; sino que, por lo tanto, se le debe la ilustración de su inteligencia y la emancipación de las sujetiones en que vive; porque tal es su derecho, necesidad imprescindible de la sociedad moderna.

Pero ¡ay! ¡Cuánto queda por hacer! ¡Cuánto es la fuerza del error! ¡Cuánto penetran en la sociedad las infamias de los siglos del pasado, y las terribles enfermedades de la historia!

Las tiranías á que hoy está sujeta la mujer son nadas, comparadas con las horribles injusticias de la sociedad antigua; pero esas tiranías son sus restos infamantes.

Antiguamente la mujer no era una persona; era un mueble, era una cosa, que se podía vender y destruir; y todavía, horror causa el decirlo! son muebles, son cosas, que cuestan algo peor mas de 200 millones de mujeres en el mundo.

¡Quién no sabe que entre los babilonios fenicios, tráces, mongoles y espartanos era obligatorio en los hombres el servicio militar y en las mujeres la prostitución?

¡Quién ignora que entre los armenios ya hubo algún adelanto, que los hombres eran dueños de su persona al cabo de algunos años de servicio militar, y las mujeres se podían ya casar, después de vivir para el público cierto número de años?

¡Ah! El matrimonio era un tormento—del que todavía dura mucho—entre los antiguos habitantes de la India y de la Tartaria.

Los tartaros tenían amarrada con la cadena la mujer, como á sus perros; todavía peor, porque al perro solían soltarlo, pero á la mujer nunca.

En la India si la mujer se hacia vieja, el marido la mandaba matar, como mataban á sus vacas cuando á fuerza de años no servían.

—Y si su marido se moría, su mujer mas querida,—caso de no ser todas sus mujeres,—era quemada viva con el cadáver en los brazos. Y ¿por qué? Porque la mujer era un ser impuro, que no podía entrar en el paraíso (ó en su equivalente, según las diferentes religiones) como no muriera en honor de su marido.

Recuerdo que entre los antiguos Partos el hecho de matar un hombre á su mujer, á su hermana ó á su hija, era una acción tan indiferente como matar á un animal inmundo al gato, por ejemplo.

Los antiguos árabes cuando hablaban muchas mujeres en la tribu, mataban á las recién nacidas, como se les matan á una persona sus cachorros, cuando se teme que haya demasiados.

Y si esto sucedía en los pueblos de la bárbara antigüedad, ¿cómo calificaríamos á los griegos y á los romanos, á quienes nos complacemos en llamar civilizados, atendiendo mas á sus obras que á sus usos!

enseñaban en Grecia los filósofos que todo en el mundo procedía de dos principios: uno bueno y otro malo. El principio bueno había creado el orden, la luz y el hombre; y el principio malo había hecho el desorden, las tinieblas y la mujer. De aquí la mezquina condición de la mujer en aquel gran pueblo de poetas, estatuarios y filósofos.

Pero, y en la antigua Roma? Allí la hembra del tigre era de mejor condición que la mujer.

Yo me he horrorizado al ver que cuando nacía un niño, la partera ponía al recién nacido en el suelo á los pies del padre; si el padre lo levantaba para devolverlo á la nodriza, el niño tenía derecho á vivir, al menos por entonces, pues siempre el padre podía venderlo ó matarlo; pero si el padre lo dejaba en el suelo, el niño á pesar de los gritos de la madre era estrangulado, ó bien quedaba expuesto en el Velabrum, mercando que entonces habían de frutas y de queso, ó bien era arrojado á la llamada Clotaca maxima.

—Qué hombres aquellos! Qué infelicidad la de las madres de entonces!

Si el marido partía cuando su mujer estaba próxima al alumbramiento, solía de-

cirle: "Si antes de mi vuelta naceña bien puedes matarla."

Y muchas veces nadie guardaba á que el niño llegase á ver la luz del día, pues le quitaban la vida en el vientre de la madre por medio de bebidas que hacían peligrar la vida de la madre.

Y la razón era muy sencilla: creían los filósofos de aquél tiempo que el niño en el círculo materno no era un animal distinto de la madre, y consideraban que si se nasea un crimen matar á un hombre, es ó suerte ser una acción muy laudable el matar un hijo suyo.

El número de niños espóstilos, abandonados en el Velabrum, llegó á ser tan grande, que ellos se formaron industrias espantosas, y todas las mañanas acudían allí numerosos industriales,—que se parecían á nuestros traperos,—á recoger los recién nacidos: á las niñas las criaban cuando eran hermosas, para comerciar con sus encantos; y á los niños, cuando robustos, para formar gladiadores.

Quisiera acabar, pero el abismo tiene atracción.

Hubo entonces una industria de que no quiero dejar de hacer mención: la hechicería. Hubo hechiceros que criaban á los espóstilos del Velabrum; y cuando estaban en razón, es decir, á los siete ó ocho años hacían hoyo en el suelo, donde encierran las criaturas, pero dejándoles fuera el enredo, y enterrados, con solo la cabeza fuera, exponían manjares y bebidas muy olorosas á corta distancia de la nariz, pero á donde no pudiesen llegar con la boca, y así los dejaban morir de hambre; porque el hígado y el corazón de un niño muerto de este modo tenían grandísimas virtudes, y hasta poder para hacer milagros.

¿Cómo en aquellos tiempos las madres no morían de dolor?

No es verdad que si no se leyesen estos horrores en autores dignos de fe, tendrían enalquier derecho á creer que había invenciones de crueldades imposibles.

Pues cosas como estas han sucedido en la humanidad.

—No tenía yo razón en decir que la hembra del tigre no pasaba en Roma lo que la mujer con sus hijos?

Pues lo peor del caso es que estos horrores subsisten todavía en pleno siglo XIX. Las georgianas, las circasianas y las nigrelianas, mujeres las más hermosas de la tierra, son vendidas aún para los serralllos de los turcos, y en algunas ocasiones la mercancía abunda tanto, que se venden las jóvenes de quince años á cinco rublos la pieza, á escoger. ¡Cinco rublos es algo, menos que cinco pesos! vale entre los turcos una burra!

En muchos lugares de Rusia, todavía hace muy poco, cuando la mujer llegaba á cumplir cuarenta años, cesaba de ser esposa y madre de sus hijos, y si se quedaba en la casa era tan solo en calidad de esclava de la nueva mujer, que entraba á hacer las delicias del señor.

Actualmente en nuestros días, en el Norte de América, en el país mas civilizado del mundo moderno, donde la mujer vale mas que el hombre, por su educación y sus conocimientos, ha surgido una extraña secta religiosa. Según la religión de los morunos, la mujer nace fuera de la gracia, y no puede ganar la gloria si un hombre no la joyas y encajes, no; la mujer debe togar parte en la transformación del mundo y de la sociedad, y ver eternizadas las galas de su ingenio y sus siempre vivas de su instrucción en sus hijos y en sus nietos, y transmitir de generación en generación los adelantos de cada época y los progresos de cada civilización.

Esta será la misión de la mujer del porvenir.

Y, como ahora nos espanta la cadena de la mujer en la antigua Tartaria, y la prisión de la mujer en la India portentosa, y el Velabrum de los romanos, y el niño muerto de hambre para que su corazón haga milagros.... del mismo modo llegará un dia jasón no lejano en que el mundo se espante de la injeción de estos tiempos y países, y abominablemente estúpida la religión de los monjes.

BARONESA DE WILSON.

Mucho vale reinas de la hermosura, presidir los torneos y otorgar el premio al vencedor, ciñéndole preciada banda á la ancha, ó alargándole medalla de oro á la moderna. Mucho es que alentemos el amor a la patria y de la independencia, bordando los sagrados estandartes contra la media luna entónces, ó los de la Cruz Roja en favor de los heridos ahora. Mucho es que ahora seamos consideradas en el hogar doméstico, que no nos separen de los hijos que estos deban á nosotros las ideas de virtud y de lidiadura; pero el mundo no puede adelantar mientras sea la ignorancia mientras no tengamos la independencia necesaria para no tener los horrores de miseria y las asechanzas de los vicios, permaneciendo vedados todos los medios indispensables del vivir.

En esta inmensidad de restricciones que por todas partes cierran el paso á la mujer es más infeliz la pobre de la clase media que la pobre de lo que se llama pueblo.

La mujer del pueblo es esa admirable criatura que, guardiana de su hora, espesa de su soldado, vive sufriendo mil privaciones en el interior de una humilde choza de un reducido sotabanco, se constituye á la par que en madre cariñosa y amante en providencia varonil que alimenta y provee á las necesidades de sus hijos. La mujer del pueblo tiene doble mérito, pues que creciendo generalmente de grandes recursos, puede sin embargo hacer llevadera suerte al labioso artesano.

La mujer del pueblo suele hacer prodigios logrando que en su hogar se ilbergue la felicidad y el bienestar, y á veces abundancia relativa por medio de milagres de ahorro y pravision, que contrastan con su escasez y pobreza: la mujer del pueblo inventa en un nada purísima goces; y sin le hace mil veces mas dichoso á un pobre trabajador que lo es quien mora en dos palacios. Y es que para la mujer del pueblo no están cerradas tantas puertas como para la infeliz que, nacida en círculo, languidece en la escasez, exigiéndola todavía su posición blanda para salir á calle.

Y si tales resultados obtiene la mujer sin cultivar su inteligencia, ¿que no podrá esperarse cuando con sólida instrucción pueda aspirar á legítimos triunfos por su talento, y cautivar con sus encantos físicos tanto como los tesoros de su inteligencia?

¡Qué elevado puesto no podrá ocupar en el reino de la familia y de la sociedad, la que tan indisputable influencia ejerce en los destinos del hombre?

No: no podemos contentarnos.

La mujer tiene delante de sí horizonte infinitos; sendas sin términos; mundos desconocidos; espacios vastísimos, en donde siguiendo los impulsos del corazón, el grito de su entusiasmo y la voz de su deber, persiguiéndose de la sublime misión que puede cumplir, encontrará no ese superficial y frívolo elogio debido á su belleza física; no ese estípido aplauso que se prodiga en los salones, y que á la mujer ilustrada halagan nada ó poco; no ese recuerdo de un instante que deja la mujer hermosa engalanada con joyas y encajes, no; la mujer debe togar parte en la transformación del mundo y de la sociedad, y ver eternizadas las galas de su ingenio y sus siempre vivas de su instrucción en sus hijos y en sus nietos, y transmitir de generación en generación los adelantos de cada época y los progresos de cada civilización.

Esta será la misión de la mujer del porvenir.

Y, como ahora nos espanta la cadena de la mujer en la antigua Tartaria, y la prisión de la mujer en la India portentosa, y el Velabrum de los romanos, y el niño muerto de hambre para que su corazón haga milagros.... del mismo modo llegará un dia jasón no lejano en que el mundo se espante de la injeción de estos tiempos y países, y abominablemente estúpida la religión de los monjes.

BARONESA DE WILSON.

PENSAMIENTOS SUELTOS.

El fanatismo es a la religión, lo que la historia es a la virtud.—PALISOT.

Un hombre embrutecido por la superstición, es el más vil de los hombres.—PLATON.

Los errores males vienen del abuso de los mayores bienes: la religión y la libertad.

El cristianismo se fundó sin necesidad de rigores, ni de autoridad: tampoco debe negar de ésta ni de aquellas para sostenerse.—GORDON.

La superstición transforma al hombre en bestia; el fanatismo en fiero; el despotismo en acinilla.—LA HARPE.

No hay hombres menos cristianos que la mayor parte de los católicos.—BUERKE.

Los Obispos han olvidado a menudo que su nombre (SPI SKOPEO) significa, á la letra, trabajo, fatiga, aplicación.—ERASMO.

MELODIAS HEBREAS

DE LORD BYRON.

Traducción libre.

FRAGMENTOS (*).

LLORAD CON LOS QUE LLORAN!

I

Llorad, con los que lloran
De Babilonia al borde de los ríos,
Cuyas armas están abandonadas,
Cuya patria es un sueño.
Llorad, llorad de hinojos
De Judá sobre el arpa enronquecida:
De su Dios habitaba.
Agora habitan los que Dios no tienen.

II

En dónde lavarásé
Isabel, la azucena de las valles,
Ses pies ensangrentados?
Cuando sus dulces cánticos
Recobrará la Sion, ciudad del justo?
Y cuando de Judá la melodía
Alegará de vuelta
Los tristes corazones
Ay! que la unían á su voz celeste?

III

Tribus errantes, fatigados pechos,
A dónde iréis, a dónde?
Dónde hallaréis un sitio de reposo?
La paloma fugaz tiene su nido,
Lo mismo la raposa su guarida,
Todos los hombres una patria tienen:
El pueblo de Israel tiene tan solo
Una tumba!

EN LAS RIBERAS DEL JORDAN.

I

Del Jordan en las áridas riberas
Nacieron el camello de 1º Arabia;
A la vista orar en la colina
A los ocultos de los falsos dioses:
Sobre el monte Siuni, y sin embargo,
Oh, mi Dios, allí mismo
Dejas dormir tu prepotente rayo!

II

Allí donde tu dedo, soberano
Escribió só las tablas de piedra;
Donde brilla la sombra misteriosa
A los ojos de un pueblo,
La gloria envuelta en sus vestidos rojos

(*) Esta brillante composición la encontramos traducida en prosa en un periódico de México titulado EL DOMINGO, de cuyo periódico tomamos los trozos más interesantes de las MELODIAS, reduciéndolos a mejor castellano por vía de ensayo literario.

De fuego abrasador, de fuego ardiente;
Tu á quien niega hombre
Puede ver sin sentirse anobadado.

III

¡Oh! tu mirada hermosa
Haz centellar en el veloz relámpago;
Arroba del brazo quebrantalo
Del opresor, la furibunda lanza:
¿Cuántos años aún los asesinos
Hollarán tu fecundo, Ifértil suelo?
¿Cuánto tiempo! Dios mío!
Tu Santo Templo quedará sin culto?

LA HIJA DE JEFTE.

I

¡Oh, mi padre querido!
Pues ya que nuestro Dios y nuestra patria
Piden que tu hija muera
—Porque fué la victoria
Comprada con tu voto—
Hieres el desnudo seno que te mestro.

II

Han cesado mis cánticos de duelo;
Volveremo á ver no deben las montañas.
Sacrificada por la mano que amo,
Sin dolor para mí será tal golpe.

III

Y no vaciles ya ¡oh padre mío!
La sangre de tu hija es tan pura,
Como la tierna bendición que imploro
Antes que la derrames,
Como aquél postimero pensamiento
Que endulza con placer mi última hora.

IV

Virgenes de Soltman:
Si, dejad vuestras quejas dolorosas;
Que del juez y del héroe la firmeza
Nada, nada perturbe.
Yo gané para tí la gran batalla:
¡Mi caro padre y mi país son libres!

V

Cuando la sangre para
Que por tí recibí se haya regado;
Cuando muda se encuentre
Mi voz, que tanto amas,
Que sea aún tu orgullo mi memoria:
No olvides que al morir he sonreído.

ROMAN URIBE.

EXCENTRICIDADES.

Balzac necesitaba para poder renir sus ideas, tener en un escritorio tres velas de sebo, ni más ni menos, las cuales despabilaba alternativamente.

Jorge Sand trabaja de noche y enardece su imaginación con el café y los cigarros: á medida que mas humo hay en su cuarto mas feliz está su pensamiento.

Salieri se veía precisado, para refrescar su imaginación, á salir de su casa y á correr por las calles mas concurrencia comiendo caramelos.

Hynd, por el contrario, recostado en un ancho sillón, y con la vista fija en el techo, dejaba vagar su espíritu por espacios imaginarios.

El célebre pintor Giroditi trabajaba siempre de noche. Poseído en la oscuridad de una especie de inspiración febril, levantándose de la cama, hacia encender las lámparas de su taller, se colocaba en la cabeza un enorme sombrero cubierto de bujías encendidas, y de este modo se llevaba pintando horas enteras.

Verdi, en nuestros días, se preparaba á la composición con la lectura de algún drama de Shakespeare, de Goethe, de Schiller, de Victor Hugo ó con algún fragmento de Ossian.

El abate Lecaille, astrónomo famoso, se hizo construir una especie de cepo, en el cual metía la cabeza para pasar la noche contemplando los astros.

Vaillat, entusiasta numismático, temiendo que unos piratas le arrebaten ciertas monedas raras, se las tragó expoliando su vida por no perder el objeto de su estudio.

Dícese que un conocido literato español, de no muy remota época, se pegaba

fuertemente con un bastón en la cabeza mientras meditaba.

—El célebre pintor Murillo no cogía nunca la paleta sin haber oido misa antes, ni empezaba un cuadro sin confessarse y comulgarse previamente.—El Porvenir.—

GACETILLA.

Ley del Timbre.

El ayuntamiento de Marin, Nuevo Leon, ha elevado una exposición al H. Congreso del mismo Estado, manifestando que la ley del timbre es anticonstitucional, y que ademas de esta circunstancia por cierto grave, que su práctica se hace difícil en aquella municipalidad bajo todo sentido.

Expuestas las razones arriba enunciadas, aquel ayuntamiento, pide que derogue la ley 6 que se reforme de una manera clara y decisiva y que no ataque la soberanía de los Estados.

De enterado y al archivo.

Rumores.

Hace algunos días que se susurran en esta ciudad ciertos rumores algo serios y alarmantes, relativos á que la villa de Reynosa ha sido asaltada por una partida armada de negros, pertenecientes al ejército americano que cubre la línea del Bravo por aquellos rumbos.

Nosotros deseariamos mucho que el C. Comandante militar de esta plaza dijera alguna palabra sobre el particular, para que cesara todo temor por ese lado; pues conviene que se haga esto que indicamos, porque es en beneficio de la paz y tranquilidad pública de que tanto disfruta la frontera.

A la prensa.

Agradecidos íntimamente quedamos con todos aquellos amables colegas que se dignaron visitarnos; pues desde hoy nos despedimos de ellos afectuosamente por los motivos que dejamos sentados en otro lugar.

Y cuando la suerte nos sea propicia hasta entonces no nos estrecharemos. ¡Adios, caros colegas, adios!

OMNIUM.

—Un doctor da cuenta de un raro ejemplo de precocidad maternal en Calcuta. Una joven de solo diez años y medio de edad, es madre de una criatura que goza de un perfecto estado de salud.

Bajo el mismo techo que abriga á esta niña-madre, se alberga una familia de cinco generaciones.

AVISOS.

Juzgado de Distrito del Norte de Tamaulipas.

CITACION JUDICIAL.

En el juicio sobre aprehension de varios efectos hecha al C. Emilio Treviño el dia 9 del corriente por el celador C. Rafael Salinas, con fecha de hoy se ha proveido un auto en el que se emplaza al mencionado Emilio Treviño, para que por si ó por apoderado comparezca en este juzgado á declarar sus derechos dentro del término de 8 días, que se contarán desde el de la publicación del aviso; en el concepto que si no lo verifica, será juzgado en rebeldía.

Y de orden del C. Juez de Distrito, se hace la presente publicación para conocimiento del interesado.—H. Matamoros, Marzo 13 de 1875.—Felipe N. Garza y Garza, Secretario.

Juzgado de Distrito del Norte de Tamaulipas.

CITACION JUDICIAL.

En el juicio sobre aprehension de varios efectos hecha al C. Jesus Davila, el dia 11 del corriente, fuera de la linea de fortificación, por el celador Jesus de la Fuente, en union del auxiliar Gabriel Campos, con fecha de hoy se ha proveido un auto en el que se emplaza al mencionado Jesus Davila, para que por si ó por apoderado comparezca en este juzgado á declarar sus derechos dentro del término de 8 días, que se contarán desde el de la publicación del aviso; en el concepto de que si no lo verifica, será juzgado en rebeldía.

Y de orden del C. Juez de Distrito, se hace la presente publicación para conocimiento del interesado.—H. Matamoros, Marzo 13 de 1875.—Felipe N. Garza y Garza, Secretario.

Juzgado de Distrito del Norte de Tamaulipas.

CITACION JUDICIAL.

En el juicio sobre aprehension de varios efectos hecha el 23 de Febrero último por el celador C. Gabriel Campos, con fecha de hoy se ha proveido un auto en el que se emplaza al mencionado Gabriel Campos, para que por si ó por apoderado comparezca en este juzgado á declarar sus derechos dentro del término de 8 días, que se contarán desde el de la publicación del aviso; en el concepto de que si no lo verifica, será juzgado en rebeldía.

Y de orden del C. Juez de Distrito, se hace la presente publicación para conocimiento del interesado.—H. Matamoros, Marzo 6 de 1875.—Felipe N. Garza y Garza, Secretario.

Juzgado de Distrito del Norte de Tamaulipas.

CITACION JUDICIAL.

En el juicio sobre aprehension de varios efectos hecha el 23 de Febrero último por los celadores Jesus de la Fuente y auxiliar Gabriel Campos, con fecha de hoy se ha proveido un auto en el que se emplaza al español D. Isidoro Abad, dueño de los efectos referidos, para que por si ó por apoderado comparezca en este juzgado á declarar sus derechos dentro del término de 8 días, que se contarán desde el de la publicación del aviso; en el concepto de que si no lo verifica, será juzgado en rebeldía.

Y de orden del C. Juez de Distrito, se hace la presente publicación para conocimiento del interesado.—H. Matamoros, Marzo 6 de 1875.—Felipe N. Garza y Garza, Secretario.

AVISO.

Compañía Hanseática de seguros contra incendios en Hamburgo.

El que suscribe participa á los propietarios y al comercio de esta ciudad, que ya ha recibido las polizas y demás documentos necesarios para proceder, como Agente de dicha Compañía, á asegurar contra incendios, fincas urbanas, mercancías, muebles, &c.

Por informes y condiciones pueden ocurrir los interesados, á su casa de comisión que tiene establecida en la calle 6º n.º mere 152.

H. Matamoros, Febrero 24 de 1875.

A. M. ERIARD,
Agente general,

TRADUCCIONES.

En la oficina de esta imprenta, se hacen traducciones de inglés al español y vice-versa, a precios convencionales.

LEY DEL TIEMPO.

Se halla de venta en la casa número 78 calle 8^a y en esta imprenta, á cuatro reales el ejemplar con carátula de color.

Las personas que quieran comprarla por cantidad, se les pondrá la docena á cuatro pesos cincuenta centavos.

H. Matamoros, Febrero 6 de 1875

SIMON RODRIGUEZ.

SASTRE.

Participa al público y á sus amigos haber trasladado su oficina á la casa contigua al escritorio del Sr. D. Juan Mameo y Frente al Hotel "Unión Matamorense," calle 6.^a

H. Matamoros, Dicembre 19 de 1874.

Casimiro Castro.

Comerciante Comisionista.

Esquina de las calles 8.^a y Matamoros.

MATAMOROS.

HOTEL
DE LA CALIFORNIA.

CANTINA Y RESTAURANTE:

JACK!!

Domingo Tomásich.

En la esquina de las calles 7.^a y 8.^a. Consta de un establecimiento de este tipo en su clase en cada ciudad, bállan los pasajeros todas las comodidades apetecibles, tanto por su precio en el servicio de la mesa, por los deliciosos manjares que diariamente se consumen, los ricos vinos y licores de su bodega, como por lo ventiladas y bien amuebladas que están las piezas de esta casa.

Hay además un extenso patio para caballos, y todo para turistas.

H. Matamoros, Febrero 17 de 1875.

IGNACIO H. SÁNCHEZ.

CORREDOR DE NÚMERO

Vendutero Público.

H. Matamoros, Calle 6.^a, casa N. 112.

En la misma oficina se encuadernan libros, con toda perfección, á precios convencionales.

DOLORES DEL ESTOMAGO, CONSTIPACION. — Curación en pocos días con el CARBON DE BELLOC, bajo la forma de polvos ó de pastillas.

JAQUECAS, NEVRALGIAS. — Estas afecciones se disipan rápidamente con las PERLAS DE STER del Dr. Gertan.

COLORES PALIDOS. — Curación segura con las PILLOQUES DE VALLET. Como garantía de su origen cada píldora lleva en huella el nombre de VALLET.

ACEITE DE BERTHÉ. — Este Aceite de hígado de bacalao, garantizado puro y de primera clase, le extrae M. Berthé, sirviéndose de un procedimiento aprobado por la Academia de medicina de París.

VINO DE QUINUM de Labarraque. — Este vino, uno de los únicos cuya composición es constantemente garantizada, es una de las mejores preparaciones de quina. Ofrece de un modo muy notable en los convalecientes devolviéndoles las fuerzas y preservando el restablecimiento de su salud.

POLVOS DE ROGÉ. — Basta hacer disolver un puñado de estos polvos en una botella de agua, para hacer una limonada agradable que purga sin producir dolores cólicos.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA. — La mayor parte de estas enfermedades así como las nevralgias ó cisticos, se curan con las PERLAS DE ESCENCIA DE TRIMENTINA de Gertan. El profesor Troussseau en su Tratado de terapéutica aconseja tomarlas en las comidas en dosis de 4 a 12.

AVISO. — Todos estos medicamentos han sido aprobados por la Academia imperial de medicina de París.

DEPOSITO

En París, L. FRERE, 10, rue Jacob	Santiago de Chile, Mourasme; Barrios II ^a .
España SAURA; V. FERNANDEZ	Valparaíso Montardini
Corazas STURP,	Buenos-Ayres Diemarche.
Montevideo CRANWELL; INBERT.	

BOTICA

NUMERO 1. —

CALLE DE ABASOLO.

Matamoros México.

NUMERO 122.

En este establecimiento se acaba de recibir directamente de Francia e Inglaterra un gran de y variado surtido de productos químicos y drogas medicinales.

H. Matamoros, Diciembre 2 de 1874.
CARLOS BRAYDA.

ACEITE DE BERTHÉ

Aprobado por la Academia imperial de medicina de Paris

Este ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO, garantizado puro y de primera clase, le extrae M. Berthé, sirviéndose de un procedimiento aprobado por la Academia imperial de medicina de París.

Diseño en Tarragona, Robles y Cia.

IMPRENTA
DE LA VOZ PUBLICA.

34 Calle de Bravo, Núm. 34.

En esta imprenta se hacen toda clase de trabajos tipográficos como

Libranzas,

Vendutas,

Facturas,

Cartas de pago,

Esqueletos,

Anuncios,

Circulares,

y todo lo concerniente al ramo á precios sumamente médicos.

Ademas, tenemos tipo propio para cartelones, de un pie de largo.

Aviso Importante.

Agencia industrial para la compra de MAQUINARIA,

APARATOS MECANICOS,

HERRAMIENTAS,

Y UTENSILIOS AGRICOLAS.

Dirigirse a R. Veres, 88 Wall Street, P. O. Box 4,775. New York.

■■■ Informes y circulares gratis.

Agente en Matamoros, México,
CASIMIRO CASTRO.

LA BOTA DE ORO.

El que suscribe tiene el honor de anunciar por el presente aviso, al público en general de Matamoros y Brownsville, que ha trasladado su oficina de Zapatería á la calle 6.^a, entre Abasolo y Matamoros, número 60, casa del Sr. D. Francisco Hernández. Ofrece á la vez hacer con prontitud y á gusto de los interesados, todo aquello que sea concerniente al ramo, á precios medios.

H. Matamoros, Noviembre 11 de 1874

EMETERIO OLIVO.

"La Ciudad de Méjico."

ESTABLECIMIENTO DE ROPA
POR MAYOR Y MENOR

LUIS VIZCAYA Y Cia.

importadores.

MATAMOROS MEJICO.

ADOLFO MARKS.

GUSTAVO MARKS

"LA ELEGANCIA."

Adolfo Marks y Hno.

Importadores de

MERCANCIAS INGLESES, FRANCESAS

AMERICANAS Y ALEMANAS,

Por Mayor y Menor.

Calle del Comercio Nro. 56 y 62

Matamoros México

Imprenta de la "Voz Pública"

Dirigida por Pedro Mascorro